

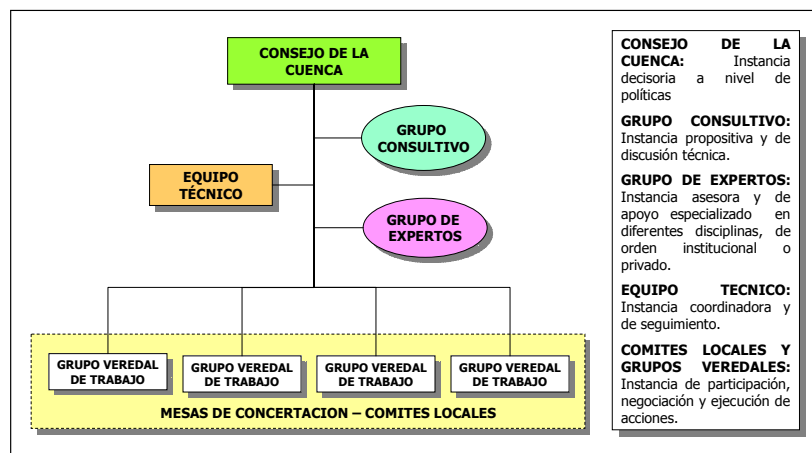
4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

4.1. ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACIÓN INTER-INSTITUCIONALES Y LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES

Dada la problemática ambiental, social y económica que enfrenta la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, es urgente adelantar acciones tendientes a la articulación tanto Institucional como comunitaria, a fin de implementar técnicas apropiadas con el medio ambiente y generar cambios de paradigmas en la población, con el propósito de recuperar ambientalmente ésta área y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en este sentido la participación, la educación, la comunicación, la organización y la concertación para la conservación, se convierten en soportes básicos para alcanzar dichos propósitos.

De esta forma, es relevante materializar la participación de la comunidad en formas organizadas que progresivamente asuman, junto con los otros actores locales estrategias de solución frente a la problemática identificada; en este sentido la comunidad deberá ejercer el control social a través de las acciones de veeduría como una expresión de autonomía de los grupos ejercida como interlocución permanente entre los socios institucionales y las comunidades.

Para lograr este propósito, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la CAM No.010 de 2005, se creó el Consejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas; así mismo, a través de este acto administrativo que cuenta con el respaldo social de diversas instituciones y de la propia comunidad, define y reglamenta otras instancias de participación y articulación de actores, con los que se busca asegurar una efectiva inversión de los recursos y el logro de los objetivos propuestos en el presente plan de ordenación y manejo de la cuenca. A continuación se describe el rol y las funciones que cada actor debe cumplir dentro de las instancias de participación que se han previsto:



Estructura organizativa institucional y comunitaria para la ordenación de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas

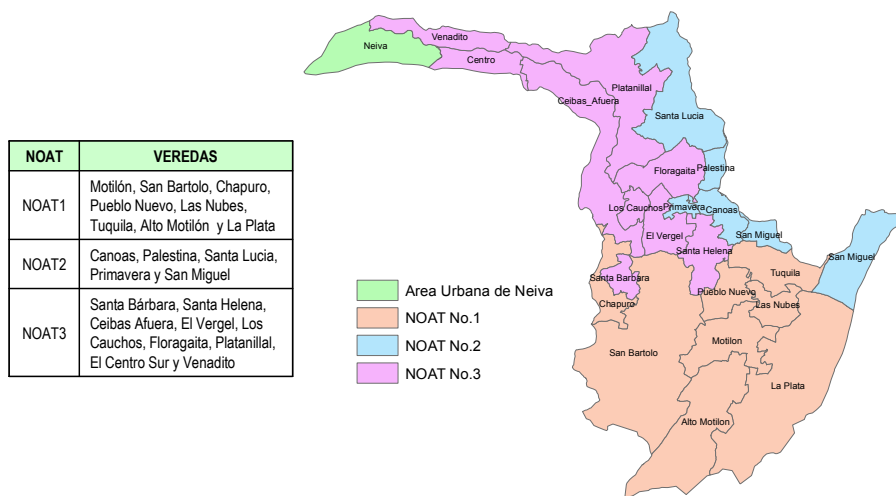
Consejo de la Cuenca: Es la instancia de mayor nivel en la estructura creada mediante el Acuerdo 010 del 2005, donde se decidirá sobre las políticas de inversión y de manejo de la cuenca año a año dando cumplimiento a lo señalado en el Plan de Ordenación y Manejo de

la Cuenca. El Consejo esta conformado por el Gobernador del Huila, La Alcaldesa de Neiva, El Gerente de Empresas Publicas de Neiva, el Director de la CAM, y un representante de las Comunidades de la zona rural y su homologo para el área urbana de la ciudad de Neiva.

Grupo Consultivo: Es la instancia asesora, propositiva y de discusión técnica para el ordenamiento y manejo de la cuenca. Este es un espacio abierto y deliberatorio integrado por representantes de las organizaciones cívicas y comunitarias del área urbana y rural, Universidades e Instituciones que tengan competencia, responsabilidad civil o se vean afectados por las decisiones tomadas en el ordenamiento de la cuenca.

Grupo de Expertos: Este corresponde a una instancia de apoyo técnico y científico conformado por los profesionales especializados, expertos independientes y/o funcionarios que designen las entidades públicas o privadas con incidencia en la cuenca para atender temas específicos que demanden de un conocimiento técnico ó científico muy profundo.

Equipo Técnico Ejecutor: Se encuentra conformado por el grupo de profesionales y técnicos en diferentes disciplinas y los promotores de la Comunidad responsables de brindar la asesoría, el acompañamiento y el seguimiento técnico necesario para orientan la ejecución de los programas y proyectos previstos en el POMCH. Para efectos de asegurar una adecuada cobertura sobre el área de la cuenca, se ha subdividido la cuenca en 3 núcleos de ordenamiento ambiental territorial – NOAT en los que se agrupa un determinado número de veredas con características comunes de movilidad poblacional, topografía, condiciones naturales y problemática asociada al territorio. En la figura siguiente se detalla la distribución de veredas por NOAT’s en la cuenca del río Las Ceibas:



División de la Cuenca por Núcleos de Ordenamiento Ambiental del Territorio – NOAT’s

Comités Locales: Es una instancia comunitaria de cada NOAT para la planeación, seguimiento, evaluación, formulación y gestión de acciones orientadas a la implementación del POMCH. A través de esta se busca que la Comunidad de forma organizada comparta con las instituciones la responsabilidad directa del proceso de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas. Los comités locales

están conformados por la sumatoria de los grupos coordinadores de cada vereda (Coordinador, Veedor y Dinamizador); y como acompañante participará el equipo técnico ejecutor.

El representante de la comunidad ante el Consejo de la Cuenca también hace parte de los comités locales, y es allí justamente donde cobra importancia su función de reunir, analizar y organizar las propuestas e inquietudes de la comunidad sobre el proceso para que sean presentadas y sustentadas por él ante el Consejo de la Cuenca, además mantendrá informados a los grupos coordinadores de cada vereda sobre los avances y decisiones tomadas en esta instancia.

Las Reuniones de los Comités Locales serán programadas máximo cada dos meses, previa a las reuniones del Consejo de la Cuenca; la sede y el direccionamiento de las reuniones serán rotativos entre las diferentes veredas que conforman cada NOAT. Así que el grupo coordinador de la vereda anfitriona tendrá la responsabilidad de levantar el acta respectiva y presidir la reunión.

Grupo Veredal: Estará conformado por el conjunto de usuarios o familias de cada una de las veredas de la cuenca que se vinculen al Proceso de ordenación mediante la suscripción de un acuerdo veredal en el que se fijan los compromisos y responsabilidades que tanto la comunidad como las instituciones asumen para la ejecución de los programas y proyectos previstos en el POMCH.

Grupo Coordinador: Cada grupo veredal seleccionará de sus miembros un grupo coordinador integrado por un coordinador, un dinamizador y un veedor, quienes junto a los usuarios del proceso, tendrán la responsabilidad de generar con la comunidad el Acuerdo Veredal con énfasis en la aplicación del reglamento de uso del suelo, en la conservación de los recursos naturales, así como en las sanciones y otros mecanismos que se avalen para asegurar la implementación del POMCH. Posteriormente, se suscribirá con cada usuario acuerdos prediales, que responderán a las acciones de conservación y a los arreglos productivos a implementar en cada uno de los predios, previo ejercicio de Planificación realizado entre el usuario y el equipo técnico ejecutor. A continuación se describen las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo coordinador:

Coordinadores

- Representar a su vereda en las instancias del Comité Local
- Promover acciones de desarrollo y conservación en la vereda, teniendo en cuenta los propósitos del POMCH.
- Realizar seguimiento al conjunto de las actividades del proceso realizadas en su vereda.
- Participar activamente en el Comité Local, sirviendo de enlace e interlocutor de las propuestas e intereses de la comunidad en esta instancia.
- Dar cuenta del avance del proceso en sus componentes de sistemas productivos, conservación y organización social a las instancias institucionales y comunitarias correspondientes.
- Liderar la elaboración y desarrollo de la Agenda de Gestión socio-ambiental de su comunidad.
- Moderar las reuniones del grupo veredal y eventualmente de los comités locales.

Dinamizadores:

- Multiplicar en sus grupos los contenidos de capacitación, utilizando técnicas adecuadas que faciliten su comprensión por parte de los demás miembros del grupo.
- Mantener comunicación fluida con todos los miembros del grupo sobre la información socializada en los eventos y talleres a los que asista.
- Promover y realizar seguimiento a las actividades del grupo en torno al proceso.
- Proponer y promover mecanismos de relación del grupo con otras organizaciones e instancias de la vereda.
- Apoyar las actividades del Coordinador.
- Ejercer las funciones de Secretariado de las reuniones del Grupo Veredal y/o del Comité Local cuando se requiera.

Veedores.

- Velar porque el proceso de ordenación de la cuenca hidrográfica en cada una de sus veredas se realice aplicando criterios de eficiencia, equidad, transparencia y democracia.
- Realizar actividades relacionadas con el control físico de las acciones en curso en las veredas que se enmarquen en el ordenamiento de la cuenca (Implementación de sistemas productivos, acciones comunitarias para la protección y conservación, entre otras).
- Hacer el seguimiento financiero a las actividades desarrolladas en su vereda, alrededor del POMCH.
- Recibir y tramitar las denuncias y propuestas de la comunidad en relación a las actividades y funcionamiento del proceso en las veredas, ante las instancias institucionales y comunitarias correspondientes.

Estos actores serán elegidos en Asamblea del Grupo Veredal cada año. En resumen el papel de Coordinadores, Dinamizadores y Veedores es el de contribuir efectivamente a aumentar la capacidad técnica, administrativa, operativa y organizativa de los grupos, de manera que estos puedan diseñar, concertar, ejecutar y proyectar acciones y programas que convoquen a la comunidad en su conjunto en pro de la conservación de su territorio, y una mayor calidad de vida de las familias. Conseguir esto supone que grupos, Coordinadores, Veedores y Dinamizadores deban:

- Conocer cada vez mejor las situaciones en que se encuentran sus veredas y el Municipio, entendiendo las causas y articulaciones que explican estas situaciones.
- Conocer las políticas públicas alrededor de los temas de conservación, ordenamiento y desarrollo.
- Afianzar relaciones vecinales y promover las redes solidarias.
- Fortalecer cada vez más las relaciones entre los grupos y demás actores sociales del municipio y la región.

Dentro de los grupos veredales se podrán conformar, por iniciativa propia de los usuarios, Grupos de Trabajo los cuales de hecho ya existen en algunas veredas y se han conformado de acuerdo a las características de vecindad, familiaridad o afinidad. Estos grupos trabajan bajo la forma de minga o mano de vuelta (Las mingas comunitarias son utilizadas para la

construcción de caminos, canales de riego, para apoyarse entre familias en las cosechas, siembras, en la construcción de casas, donde se manifiesta la solidaridad comunitaria), en cumplimiento de actividades que ellos mismos programan. Esta experiencia de trabajo comunitario fortalece los lazos de amistad, aportan mano de obra y promueve el desarrollo de la vereda, por lo que serán promovidas como estrategia social para la implementación del POMCH.

4.2 ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL POMCH

Con el fin de asegurar los recursos mínimos de inversión requeridos para la ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca en un horizonte de largo plazo, se ha logrado concretar la vinculación y el apoyo decidido de las autoridades locales y regionales relacionadas directamente con la cuenca, mediante la creación de un fondo común alimentado con fuentes fijas de financiación que se encuentran reglamentadas a través de normas internas en cada entidad. De esta forma se tiene asegurada la financiación del plan de manejo por un monto inicial de \$2.920.380.985,00 para el año 2007, cifra que progresivamente se incrementará por los próximos 20 años de acuerdo con el crecimiento de las rentas o de fuentes de financiación que alimentan el fondo común, para lo cual se ha estimado un crecimiento anual del 4% sobre el total de los recursos aportados por las cuatro entidades cofinanciadoras.

Fuentes de Financiación del Fondo Común de la Cuenca para la Implementación del POMCH

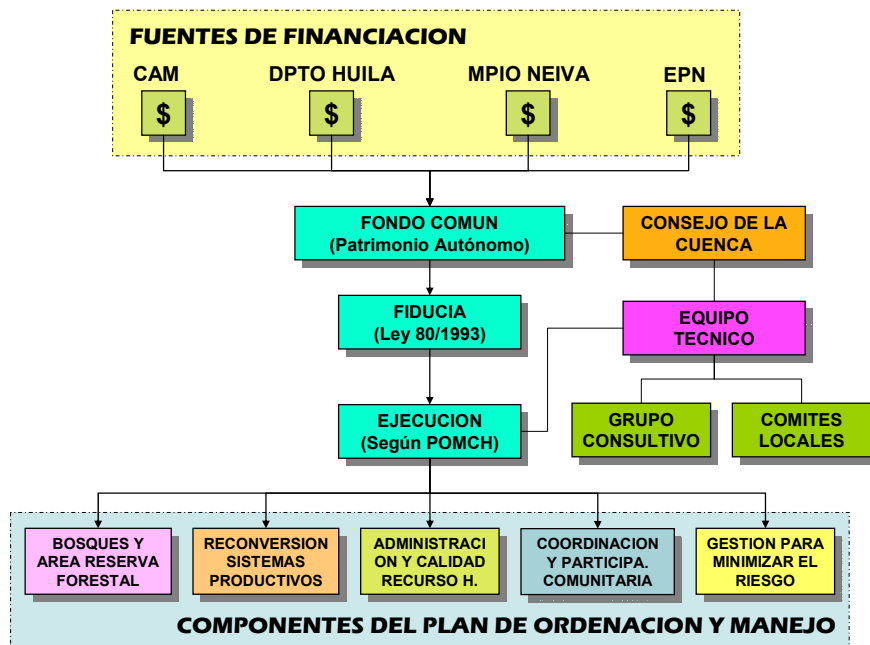
ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	NORMA QUE LO REGLAMENTA	VALOR APORTADO EN MILES DE PESOS(*)
CAM	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 55% de la sobretasa al impuesto predial de Neiva ▪ 70% del recaudo por concesiones del río Las Ceibas 	Acuerdo No.019 de 2006 del Consejo Directivo de la CAM	\$ 958.850
Gobernación del Huila	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50% del total de recursos para la adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico (Art. 111 Ley 99/93) 	No se encuentra reglamentado	\$ 302.804
Alcaldía de Neiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2.450 S.M.M.L.V del presupuesto general de rentas e ingresos y recursos de capital y gastos e inversiones 	Acuerdo No.035 de 2006 del Concejo de Neiva	\$ 1.000.000
Empresas Públicas de Neiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ITO - Impuestos y tasas para el servicio de acueducto con destinación a la rehabilitación de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas reglamentado en la nueva estructura tarifaria ▪ 1% de los ingresos corrientes 	Resolución No.067 de 2007	\$ 658.726
TOTAL RECURSOS			\$ 2.920.380

(*) – Corresponde a los recursos estimados para el año 2007

Además del esquema financiero, se adopto al interior del Consejo de la Cuenca un estrategia administrativa para la ejecución de los recursos teniendo en cuenta los principios de transparencia y eficacia en la inversión de los dineros públicos. El esquema consiste en la constitución de un encargo fiduciario por 20 años a través del cual se dará vida jurídica a

un ente “supra-institucional” denominado *Patrimonio Autónomo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas*.

A través de este ente se canalizarán e invertirán los recursos que cada entidad debe aportar para alimentar el fondo común. De esta forma se busca asegurar que año a año, se cuente con los recursos de inversión requeridos y se adopte al interior del Consejo de la Cuenca el plan operativo anual de inversión - POAI que deberá preparar y sustentar el equipo técnico ejecutor conforme a lo señalado en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca – POMCH.



Esquema Financiero y Administrativo para la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca

4.3 MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN, E INDICADORES AMBIENTALES Y DE GESTIÓN.

4.3.1 Sistema de Indicadores para el seguimiento y monitoreo de la cuenca.¹

La elaboración del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, parte de la base de ser la fuente abastecedora de acueducto del municipio con una grave problemática ambiental, sustentada durante los últimos veinte años por un sin número de esfuerzos en reglamentar el uso del suelo y promover acciones de recuperación de la cobertura vegetal y reorientación de los sistemas productivos hacia un manejo sostenible como fue el caso del Proyecto Cuenca del Alto Magdalena y en las reiteradas declaraciones hechas desde la academia hasta la sociedad civil, sobre la creciente demanda del agua y la inminente amenaza por crecientes del río en las épocas de lluvia, principalmente.

La gestión desencadenada sobre la cuenca alrededor del plan de ordenación y manejo en elaboración deberá medirse en el tiempo y en el espacio, con el objeto de tomar decisiones frente a los planteamientos contemplados para revertir los impactos negativos presentes en ella. Los indicadores como herramienta de medida del pulso de la cuenca están enmarcados en el modelo de Presión Estado Respuesta, ampliamente difundido a nivel mundial para hacer seguimiento a proyectos de desarrollo sostenible, por su versatilidad al permitir indagar sobre el impacto generado a través de la implementación de diversas alternativas de manejo o proyectos de inversión.

Es así que, los indicadores de presión reflejarán la situación por las acciones de fuerzas económicas, sociales, demográficas, políticas y productivas que pueden ocasionar cambios negativos sobre los recursos de la cuenca, y por lo tanto, afectan las variables de estado;² los indicadores de estado medirán el estado o las condiciones de los componentes de la cuenca en un momento determinado; y los indicadores de respuesta o parámetros político – administrativos, simplemente identificarán las acciones y medidas que se van poniendo en práctica para lograr escenarios deseados en las cuencas hidrográficas; estos reflejan de alguna manera las políticas de los diferentes niveles de gobierno e instituciones (nacional, regional y local).

Por ser esta, una acción técnica, política y el instrumento de orientación del desarrollo de la cuenca y sus comunidades, los resultados obtenidos se constituyen en una herramienta que ayudan a priorizar las acciones y/o actividades necesarias a corto, mediano y largo plazo con el fin de alcanzar la sustentabilidad de la cuenca en cada uno de sus componentes.

Según CODESIA, 2005; para el proceso de clasificación y priorización de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, se escogieron indicadores que fueran medibles en todas las cuencas y que expresaran cuantitativamente manifestaciones relevantes del estado de las cuencas hidrográficas en un momento determinado, de las presiones ejercidas

¹ Estudio Humboldt

² Proyecto diseño e implementación del Sistema Indicadores de Seguimiento de la Política de Biodiversidad en la Amazonía Colombiana. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá.2002.

sobre los recursos de la cuenca por la actividad humana y del avance de las acciones institucionales orientadas a cambiar el estado de estos hidrosistemas y de las presiones sobre ellos.

Para el caso del río Las Ceibas se definió una batería de indicadores, distribuidos entre los programas que orientan la gestión ambiental en la cuenca y para cada uno se desarrolló una ficha metodológica diseñada a partir de la propuesta de CODESIA, 2005 y del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2000; la cual contiene toda la información necesaria para sistematizar, cuantificar, analizar e interpretar cada uno de ellos a partir de la situación ambiental de la cuenca; a la vez, cuenta con un semáforo que visualmente permite percibir el estado (bueno, regular o malo) del indicador mediante los colores verde, amarillo o rojo respectivamente.

Los indicadores fueron seleccionados teniendo en cuenta criterios como la representatividad, relevancia, validez científica, facilidad de medición e interpretación y accesibilidad de la información. Aparecen en los anexos del presente documento.

4.3.2 Sistematización de la información para la consulta y monitoreo de la gestión.

Además del seguimiento de los indicadores, un Sistema de Información Geográfica (SIG) fue diseñado para el río Las Ceibas, cuya utilidad está íntimamente relacionada con la capacidad que posee éste de construir modelos o representaciones de la cuenca a partir de las bases de datos digitales de ella.

El río Las Ceibas desde su ejecución contará con dos aplicativos para monitorear su gestión, que se describen a continuación:

Sistema de información geográfica cuenca hidrográfica río Las Ceibas (CEIBASIG).

El sistema de Información Geográfica de la Cuenca hidrográfica del río las Ceibas CEIBASIG, muestra de manera organizada dentro de un elemento denominado Geodatabase o Base de Datos Geográfica la información cartográfica y alfanumérica, obtenida durante el proceso de recopilación, captura y generación; los cuales se pueden ver dentro del aplicativo ya mencionado anteriormente y donde se pueden ver procesos de consulta y generación de procesos de planificación.

Así mismo, se cuenta con amplia información detallada de la cuenca que llega a un nivel predial, así como una base de datos consolidada que cuenta con información soportada por encuestas hechas por promotores predio a predio. También se muestra un modelo de elevación del Terreno interpolado con la información de imágenes de satélite IKONOS y SPOT de alta resolución que permite ver el área de la cuenca haciendo un sobrevuelo virtual de la misma. Y finalmente un amplio registro fotográfico sobre algunas de las problemáticas que aquejan el área de influencia del río las Ceibas.

Sistema de indicadores cuenca hidrográfica río las ceibas (CEIBASIN). Para el sistema de indicadores de la cuenca hidrográfica del río las Ceibas CEIBASIN se tomaron en cuenta un grupo de veinte (20), a partir del estudio previo de todo lo contenido dentro del estudio diagnóstico y la socialización hecha dentro de la cuenca. El objetivo principal de

este es la creación de una línea base organizada en tres (3) diferentes tipos de matrices, los cuales muestran resultados acumulados por grupos de indicadores para lograr un indicador general.

Estos grupos de indicadores se organizaron por medio de las matrices de Estado, presión, respuesta, las cuales fueron montadas en un aplicativo donde se puede incorporar información a lo largo del tiempo en una base de datos tipo SQL, encontrando resultados sencillos como lo son los diagramas de barras, la evolución de dichos indicadores con respecto a las metas fijadas o propuestas a futuro.